

LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA COMO INSTRUMENTO PARA EL  
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN SURAMERICANO  
UNASUR

ANDRÉS FELIPE GUERRERO BERMEO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTA D.C.

2010

“La integración energética como instrumento para el fortalecimiento del proceso de  
integración suramericano UNASUR”

Monografía de Grado  
Presentada como requisito para optar al título de  
Internacionalista  
En la Facultad de Relaciones Internacionales  
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:  
Andrés Felipe Guerrero Bermeo

Dirigida por:  
Julio Cesar Gomes Dos Santos

Semestre I, 2010

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS ADOPTADAS POR LOS GOBIERNOS SURAMERICANOS EN MATERIA DE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA	7
1.1 INTERCONEXIÓN ELECTRICA	8
1.2 INTERCONEXIÓN GASÍFERA	9
1.3 INICIATIVAS MULTILATERALES SOBRE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA	11
1.4 PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ENERGETICA EN DESARROLLO Y A DESARROLLARSE	15
1.4.1 Proyectos de interconexión eléctrica	15
1.4.2 Proyectos de interconexión gasífera	17
1.4.3 Proyecto De Armonización De Regulaciones	18
2. ESTABLECER DE QUE MANERA LA EXPLOTACIÓN E INTERCAMBIO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS DE LA REGIÓN PROPICIA EL DESARROLLO DE INSTITUCIONES SUPRANACIONALES LAS CUALES CONDUZCAN A LA CONSOLIDACIÓN DE LA UNASUR	20

2.1 SITUACION REGULATORIA DE LOS PAISES SURAMERICANOS	22
2.2 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	27
3. DETERMINAR EL PAPEL QUE TIENE LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA EN LA REDUCCIÓN DE ASIMETRÍAS Y SU CONTRIBUCIÓN A UN DESARROLLO MÁS EQUITATIVO ENTRE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN	34
4. CONCLUSIONES	41
BIBLIOGRAFÍA	

## INTRODUCCIÓN

*Subrayar que la integración energética de la Comunidad Suramericana de Naciones debe ser utilizada como una herramienta importante para promover el desarrollo social, económico y la erradicación de la pobreza.*

*Declaración de Margarita*

*Construyendo la integración energética del Sur  
Isla de Margarita, 17 de abril de 2007*

La UNASUR, o Unión de Naciones Suramericanas es un proyecto de carácter integracionista del cual hacen parte los doce países suramericanos. Este esquema de integración regional, básicamente pretende incluir temas tales como el desarrollo económico, la promoción del diálogo político intergubernamental, el bienestar social y la integración energética y vial. Asimismo, la UNASUR tiene como objetivo principal constituirse como mecanismo de cohesión que buscará a través de iniciativas y políticas conjuntas combatir los grandes problemas de la sociedad suramericana tales como pobreza, exclusión, desigualdad social y demás, que son una constante en la mayoría de los países suramericanos.

Según el acto constitutivo de la UNASUR, se puede observar que el objetivo principal de esta apuesta integracionista es;

*La coordinación política y presupuestal del proceso integrador de América del Sur, el perfeccionamiento gradual y la conformación plena de la zona de comercio suramericana, con la progresiva reducción de las asimetrías; la adopción de las políticas comunes suramericanas de energía, medio ambiente, turismo, infraestructura regional y redes transfronterizas [...].<sup>1</sup>*

Así también, se instituye en el acto constitutivo de la UNASUR, que esta apuesta integracionista se conformará preservando y utilizando los resultados y avances de los tradicionales esquemas o bloques de integración tales como la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR); se establece a su vez que dichos resultados y progresos en materia de integración económica y comercial deberán focalizarse en la convergencia de objetivos y políticas comunes que fortalezcan el proceso de la UNASUR. De este

---

<sup>1</sup>Ver Schembri, Carrasquilla Ricardo. *El reto histórico de la conformación de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR*, 2008. p.74. Cursivas del autor.

modo “la convergencia, en consecuencia, no debe ser institucional sino de actuaciones coordinadas de los distintos organismos de integración, lo cual supone una imprescindible articulación de los diversos entes de integración en un sistema que debe crearse aparejado a la conformación de la UNASUR”<sup>2</sup>.

De igual manera, hay que resaltar que la Comunidad Andina de Naciones y el Mercosur son grupos de integración creados con el objetivo de estimular y aumentar el comercio entre sus países miembros; así también propender por la integración económica a través de la desgravación parcial de aranceles y el flujo de bienes, productos y servicios. Igualmente, otros esquemas tales como la Iniciativa para la Integración Suramericana (IIRSA) y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónico (OTCA) son proyectos que junto con los anteriormente mencionados están focalizados en contribuir al fortalecimiento del sistema de integración suramericano en el espíritu de la UNASUR.

Con base en lo anterior, es preciso señalar que dichas iniciativas y grupos de integración que hacen parte de lo que podemos llamar el sistema de integración suramericano tuvieron sus principales antecedentes entre los años sesentas y ochentas, con la celebración de acuerdos y convenios entre los distintos países de la región los cuales tenían como fin dinamizar la complementación económica y fortalecer el comercio regional y subregional.

Por otro lado, el Tratado constitutivo de la UNASUR señala que la integración de infraestructura, es vital para que se pueda profundizar en el proceso integracionista; el lanzamiento de IIRSA se constituye como un foro en el cual se llevaran a cabo iniciativas y proyectos que tendrán como finalidad combatir la incomunicación infraestructural y ahondar en la construcción de una integración energética de los países suramericanos. Por otro lado la OTCA, es un organismo de carácter internacional firmado entre los países de la región amazónica, el cual tiene como objetivo la preservación de la región de la Amazonía a través de la implementación de políticas conjuntas por parte de los Estados; estas políticas tienen

---

<sup>2</sup>Ver Schembri Carrasquilla. *El reto histórico de la conformación de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR*. p. 51.

que estar direccionadas hacia la obtención del desarrollo sostenible de la región por medio del aprovechamiento apropiado de los recursos que allí se encuentren. Igualmente, esta organización busca definir una posición única de sus Estados miembros frente a los grandes bloques y escenarios internacionales, como en la próxima reunión sobre el cambio climático que tendrá lugar en Copenhague, donde Suramérica en cabeza de Brasil busca exponer una posición unificada de la importancia de la región amazónica y su rol determinante como mayor reserva natural del mundo frente a un nuevo acuerdo que reemplazará al Protocolo de Kyoto. Del mismo modo, es importante mencionar que impulsar el desarrollo de estas iniciativas, logra profundizar también en la integración energética, la cual se considera como objetivo específico a desarrollar para que el proyecto integracionista suramericano sea exitoso.

En este sentido, es determinante indicar que la UNASUR se ha creado con el fin de constituirse como el organismo que coordinará la integración regional suramericana, y asimismo contribuirá a generar una mayor dinámica unificadora entre los países suramericanos; partiendo así de los diferentes acuerdos, tratados y convenios celebrados anteriormente a la UNASUR.

Con base en lo anterior, y considerando la actual realidad de la región suramericana es preciso plantear que el progreso de un exitoso proceso de integración debe fundamentarse a través del desarrollo de un sector específico de la economía, el cual debe ser a fin entre sus miembros y que igualmente, permita generar la necesidad de coordinación ante la interdependencia existente entre los Estados y demás sectores de la economía.

Bajo esta perspectiva, el desarrollo de la Integración Energética en Suramérica, actuará como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo y fortalecimiento del proceso de integración suramericano, y del mismo modo el desarrollo de este sector contribuirá a reducir los niveles de pobreza, y disminuir los niveles de asimetrías entre los países suramericanos. “Subrayar que la integración energética de la Comunidad Suramericana de Naciones debe ser utilizada como una

herramienta importante para promover el desarrollo social, económico y la erradicación de la pobreza”<sup>3</sup>.

Así pues, es necesario identificar que los principales obstáculos que han retrasado la consolidación del proceso de integración de UNASUR, se han gestado en una de las barreras más complejas para erradicar: las asimetrías profundas al interior de los países de la región, específicamente las relacionadas con el desarrollo económico y la desigualdad social tanto en el interior de los países, como entre los distintos Estados que conforman el bloque.

Por lo tanto, es determinante señalar que la integración energética depende de las asimetrías, y por el contrario, se constituye como uno de los motores principales que contribuye con la disminución de estas asimetrías entre los países de la región, asimismo permite la construcción de instituciones supranacionales de control y regulación para la explotación y el intercambio de dichos recursos energéticos, enfocados principalmente en el gas y la electricidad.

Por tales motivos, es importante marcar que Suramérica cuenta con una amplia gama de recursos energéticos, abundantes en algunos sectores o países y escasos en otros, donde países como Venezuela, Perú, Bolivia, Brasil, Argentina y Colombia hacen parte del grupo de naciones que cuentan con una gran cantidad de estos recursos ya sea por explotación directa o por su potencial en reservas en materia de gas, petróleo y para algunos desarrollo de su potencial hidroeléctrico y de biocombustibles.

Por otro lado, existen países con niveles medios de abastecimiento y acceso energético, entre los que se destaca a Ecuador, Uruguay y Paraguay; en el caso específico del Ecuador, se encuentran reservas petrolíferas importantes, y para Uruguay y Paraguay se evidencia el desarrollo de potenciales hidroeléctricos relevantes, que contribuyen al abastecimiento de energía para Brasil y Argentina. Por el contrario, Surinam, Guyana y Chile son países que no cuentan con niveles importantes de recursos energéticos, y debido a esto, se han visto en la necesidad de

---

<sup>3</sup>Ver Schembri Carrasquilla. *El reto histórico de la conformación de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR*. p. 151.



importar de parte de sus vecinos gas, petróleo y electricidad, para así solventar su demanda interna.

Ahora bien, es importante indicar que para el desarrollo de esta investigación se procederá a hacer énfasis en los subsectores eléctrico y gasífero. Esto en consideración que dichos subsectores energéticos permiten lograr instancias de integración de infraestructuras más profundas como lo son el desarrollo de gasoductos y centrales eléctricas los cuales pueden ser desarrollados de forma binacional o multilateral. Asimismo la creciente necesidad de electricidad y gas en cada uno de los países de la región propicia el impulso de nuevas iniciativas y proyectos de carácter energético los cuales contribuyen a dinamizar y consolidar el proceso integrador suramericano.

De esta manera, el presente texto busca involucrar al lector en la realidad que se está presentando en Suramérica, así como también enterarlo de las distintas dinámicas integracionistas que se han venido gestando en la región. En este sentido, esta investigación busca evaluar que el desarrollo de la integración energética independe de las asimetrías existentes entre los países suramericanos, y por el contrario, contribuye a reducir dichas asimetrías y se constituye como un eje determinante para el desarrollo y fortalecimiento del proceso de integración suramericano bajo el marco de la Unión Suramericana de Naciones.

Con base a esto, los puntos específicos a desarrollar en esta monografía son: la identificación de las principales políticas y objetivos adoptados por los gobiernos suramericanos en materia de integración energética; asimismo se pretende establecer de qué manera la explotación e intercambio de los recursos energéticos de la región propiciará el desarrollo de instituciones supranacionales las cuales conduzcan a la consolidación de la UNASUR y finalmente determinar el papel que tiene la integración energética en la reducción de asimetrías y su contribución a un desarrollo más equitativo entre los países de la región.

Así pues, esta monografía es una investigación de carácter prescriptivo, la cual busca establecer los principales obstáculos y dificultades que han impedido la consolidación del proceso integrador suramericano, tomando como base que el

desarrollo de la integración energética será el pilar independiente a las asimetrías existentes en la región y actuará como el eje fundamental para dar solución al problema determinado.

# **1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS ADOPTADAS POR LOS GOBIERNOS SURAMERICANOS EN MATERIA DE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA**

Anteriormente los procesos de integración energética en Suramérica han correspondido esencialmente a decisiones políticas ejecutadas por parte de la voluntad política de los distintos gobiernos de la región en función de una necesidad económica identificada, teniendo en cuenta que dichos proyectos en un principio fueron desarrollados específicamente por empresas del sector público y en menor medida del sector privado; del mismo modo es importante marcar que los distintos proyectos de integración energética se han fundamentado bajo la premisa principal de la desigual distribución de los recursos energéticos en la región suramericana, ya que se encuentran países que poseen altos niveles de explotación, así como existen otros países que por el contrario no cuentan con ningún potencial de explotación y por esta razón se ven en la necesidad de importar dichos recursos desde sus vecinos. De la misma forma están los países que poseen los recursos energéticos pero son incapaces de explotarlos y aprovecharlos para sí mismos. Por estas razones, las distintas iniciativas de integración energética se han gestado bajo la necesidad de darle un mejor manejo y aprovechamiento a dichos recursos, e igualmente contribuir hacia una integración regional que no solo abarque el campo energético.

Así pues, dichos incipientes procesos de integración energética entre los países de la región, fundamentalmente en materia de construcción de gasoductos y centrales eléctricas binacionales tuvieron lugar a partir del incremento en la demanda industrial y doméstica de países como Brasil y Argentina.

## 1.1 INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA

La construcción de planes y proyectos binacionales tales como *Itaipu*<sup>4</sup>, *Corpus*<sup>5</sup>, *Yacyretá*<sup>6</sup> y *Salto Grande*<sup>7</sup> han sido proyectos de infraestructura energética los cuales en su mayoría han contando con el financiamiento de los Gobiernos de Argentina y Brasil. Esta situación, ha evidenciado que la necesidad de abastecimiento energético de estos países es un tema de primera necesidad, del cual se han hecho partícipes a países de menor desarrollo económico como Paraguay y Uruguay.

En ese sentido, es importante resaltar también, que los procesos de integración energética y más específicamente de interconexión eléctrica han sido un tema de primera necesidad para los países Andinos, en respuesta al crecimiento de la demanda doméstica e industrial en cada uno de estos países. De esta manera, se encuentran interconexiones eléctricas desde Colombia hacia Ecuador<sup>8</sup>, Colombia con

---

<sup>4</sup> La Represa de Itaipu se constituye como la represa hidroeléctrica más grande del mundo construido entre Brasil y Paraguay sobre el río Paraná en la frontera de estos dos países. La potencia actualmente instalada de esta represa es de 14.000MW, con 20 turbinas generadoras de 700 MW cada una. La represa de Itaipu representa el 95% del total de energía consumida en el Paraguay. Para Brasil esta hidroeléctrica representa el 24% del total de la demanda energética Brasileña. Su construcción inició en Octubre de 1979, su entrada en funcionamiento se presentó para el 5 de Mayo de 1984. Comparar Itaipu Binacional. Tema de Búsqueda: (Represa Binacional de Itaipu), 2009. Consulta Electrónica.

<sup>5</sup> Corpus es un proyecto llevado a cabo entre Argentina y Paraguay el cual consiste en la construcción de una represa en el río Paraná entre las represas de Yaciretá e Itaipú. Esta represa producirá 4608MW y una generación media anual de 20.100GWH. Comparar Iniciativa para Integración de la Infraestructura Regional Suramericana. Tema de Búsqueda: (Corpus Christi), 2009. Consulta Electrónica.

<sup>6</sup> Yacyretá es una central hidroeléctrica construida sobre el río Paraná entre la Argentina y el Paraguay. Esta represa se encuentra localizada entre la provincia de Corrientes del lado argentino, y del lado paraguayo en Misiones. Esta represa tiene una capacidad total de 3200MW, donde esta represa abastece el 15% total de la demanda Argentina. La construcción de esta represa inició el 3 de diciembre de 1983 y finalizó el 26 de Abril de 1989. Comparar Iniciativa para Integración de la Infraestructura Regional Suramericana. Tema de Búsqueda: (Yaciretá), 2009. Consulta Electrónica.

<sup>7</sup> Salto Grande es una Central Hidroeléctrica la cual se encuentra ubicada entre Argentina y Uruguay. Esta hidroeléctrica se sitúa específicamente entre la provincia de Entre Ríos del lado argentino, y del lado Uruguayo a 15 kilómetros de la ciudad de Salto. Esta hidroeléctrica tiene una capacidad instalada de 1890 MW. La construcción de esta hidroeléctrica inició en 1973 y culminó en 1979. Comparar Comisión Técnica Mixta de Salto Grande. Tema de Búsqueda: (Central Hidroeléctrica Salta Grande), 2009. Consulta Electrónica.

<sup>8</sup> “La interconexión eléctrica del Ecuador con Colombia se realiza en dos niveles de voltaje: a 138 KV y 230 KV. La interconexión eléctrica a 138 KV entro en servicio el 4 de Octubre de 2001, comprende una línea de transmisión de simple circuito que une la subestación de Tulcán, en Tulcán Ecuador, con la Subestación de Panamericana, en Ipiales Colombia: con una longitud de 15.5 Km de la cual, 7.5 Km están en el lado ecuatoriano y 8 km en el lado colombiano. La interconexión eléctrica a 230 KV, entro

Venezuela<sup>9</sup>, así también como importantes avances para futuras interconexiones eléctricas entre Perú y Ecuador.

## 1.2 INTERCONEXIÓN GASÍFERA

Otra fuente de integración energética regional importante ha sido el mercado gasífero entre los países de la región. El mercado de gas, ha sido junto con el mercado hidroeléctrico una fuente de intercambio e integración multilateral desde los años 70's hasta hoy día. Como se señaló anteriormente, el crecimiento de la demanda energética de países como Brasil y Argentina, ha propiciado la gestación de proyectos de desarrollo de infraestructura gasífera con países asimétricos a estos como Bolivia principalmente. Dichos proyectos han sido la construcción de un gasoducto en el año de 1972 entre Bolivia y Argentina, el cual fue desarrollado con el propósito principal de abastecer la demanda creciente de Argentina; y por otro lado, se dio inicio a la celebración de acuerdos sobre explotación e intercambio gasífero entre Bolivia y Brasil en el año de 1974, con el fin de suplir las necesidades energéticas del creciente sector industrial brasileño de la época, sin embargo la formalización del mercado gasífero de Bolivia hacia Brasil se gestaría hasta principios de la década de los 90's.

En la actualidad, el intercambio gasífero entre los países suramericanos del cono sur es muy dinámico. Por un lado, se encuentra el desarrollo de un fuerte mercado energético de gas desde Argentina hacia Uruguay con el Gasoducto de Paysandú, “El intercambio de gas entre Argentina y Uruguay está dado principalmente por el Gasoducto e Paysandú Cr. Slinger, el cual opera desde Octubre

---

en operación el 1 de Marzo de 2003; comprende una línea de transmisión de doble circuito que une las subestación Pomasqui, en Quito Ecuador, con la subestación Jamondino, en Pasto Colombia; con una longitud de 212.6 km; de la cual 137 km se encuentran en el lado ecuatoriano y 75.6 km en el lado colombiano”. Ver Orejuela Aleida y Orejuela Víctor. “Aspectos favorables y factores adversos de la interconexión eléctrica Ecuador – Colombia. 2005. p1. Documento Electrónico.

<sup>9</sup> La interconexión eléctrica entre Colombia y Venezuela se remonta desde el Acuerdo de Interconexión eléctrica que suscribieron los dos países el 1 de Diciembre de 1989 en la Ciudad de Caracas, Venezuela. Dicha interconexión eléctrica data desde el año de 1992 y cuenta con una longitud de 124 km y una capacidad en MW de 150; asimismo esta interconexión eléctrica es utilizada principalmente como soporte de emergencia el cual actúa en situaciones de desabastecimiento en alguno de los dos países. Comparar Banco Interamericano de Desarrollo BID. “La Integración Energética en el Pacto Andino”, 2001. p 34. Documento Electrónico.

de 1998 y posee una longitud de 30 Km”<sup>10</sup>. Por otro lado, se encuentra el intercambio desde Argentina hacia Chile que consta de cuatro gasoductos binacionales.

Gasoducto Bandurria: De San Sebastián (Tierra del Fuego en Argentina) a la planta de metanol Cullen en Chile, con 83km de longitud de 14 pulgadas de diámetro y una capacidad de de 2 millones metros cúbicos por día. Inicio operaciones en 1996.

Gasoducto Gasandes: De la Mora a Santiago, con 463km, 24 pulgadas de diámetros y capacidad máxima de 20 millones de metros cúbicos por día. Se encuentra en operación desde 1997, permite llevar gas de Neuquen (Argentina) a Santiago (Chile).

Gasoducto Atacama: Suministra gas desde la provincia de Salta en Argentina a la IIa. Región (Mejillones), norte de Chile. Con 941 km de longitud, pulgadas de diámetro y capacidad máxima de 8.5 millones de metros cúbicos al día. Comenzó a operar en mayo de 1999.

Gasoducto Norandino: Suministra gas desde Pichanal (Provincia de Salta, Argentina) a Mejillones y Coloso, norte de Chile. Con 1.180 km de longitud, 20, 26 y 12 pulgadas de diámetro y capacidad máxima de 7.1 millones de metros cúbicos por día.

Gasoducto Gas Pacifico: Suministra gas desde la cuenca de Neuquén (Argentina) a la ciudad de Concepción (Chile). Con 638 km de longitud 24, 20,12 y 10 pulgadas de diámetro y una capacidad máxima de 9.7 millones de metros cúbicos al día.<sup>11</sup>

Del mismo modo, Bolivia haciendo uso de su potencial gasífero provee a distintos países tales como Argentina y principalmente a Brasil. En el caso específico del intercambio de gas entre Bolivia y Argentina, este se lleva cabo a través de dos interconexiones fronterizas (Gasoducto Bermejo – Ramos y Gasoducto Madrejones – Campo Duran) las cuales del mismo modo permiten abastecer a través de Argentina algo de la demanda Chilena.

Gasoducto Bermejo – Ramos: Desde el campo Boliviano de Bermejo hasta el campo Ramos en territorio Argentino. Con 5km de longitud, 12 pulgadas de diámetro y capacidad máxima de 1.5 millones de metros cúbicos por día. Inicio operaciones en 1988.

Gasoducto Madrejones – Campo Duran: Desde campo Madrejones (Bolivia) has la refinería de Campo Durán (Salta, Argentina), en operación desde mediados del 2001.<sup>12</sup>

Para el caso del mercado gasífero entre Bolivia y Brasil, es preciso enunciar que dicho mercado se lleva a cabo por medio de dos gasoductos (Gasoducto Bolivia – Brasil, y Gasoducto San Miguel Cuiabá), los cuales abastecen en mayor medida el centro y sur del Brasil.

Gasoducto Bolivia Brasil: Comienza en la planta de compresión del Campo Río Grande (Santa Cruz, Bolivia) y suministra a Sao Paulo y los estados del sur de Brasil hasta Porto

---

<sup>10</sup>Ver Organización Latinoamericana de Energía - OLADE “La Situación Energética en América Latina”. p 123. Documento Electrónico.

<sup>11</sup> Ver OLADE “La Situación Energética en América Latina”, p 124.Documento Electrónico.

<sup>12</sup> Ver OLADE “La Situación Energética en América Latina”, p 124.Documento Electrónico.

Alegre. Tiene 3150 km de longitud, 32 pulgadas de diámetro y capacidad máxima de 32 millones de metros cúbicos por día. Empezó a operar en mayo de 1999.  
Gasoducto San Miguel Cuiaba: Une Santa Cruz, Bolivia con la ciudad de Cuiabá, Matogrosso, Brasil para abastecer de gas a una planta termoeléctrica de 480 MW., 626 km de longitud, 18 pulgadas de diámetro y una capacidad máxima de 10 millones de metros cúbicos por día.<sup>13</sup>

Sin embargo, en lo correspondiente para los países Andinos, la situación del mercado de gas es precaria. Con excepción de Colombia, país el cual cuenta ya con un mercado interno en crecimiento, y una infraestructura ya montada y en ampliación, en lo concerniente con los demás países Andinos la situación es diferente; por una parte se demuestra un ineficiente desarrollo en infraestructura del mercado, y por otro lado no ha existido continuidad para los distintos proyectos a ser desarrollados. Para el caso peruano en particular, se han encontrado cuantiosas reservas de gas en la región de Camisea localizada al sur de este país, sin embargo la falta de infraestructura y asimismo su difícil accesibilidad geográfica han venido retrasando la explotación del gas en esta región y por tal razón, no se ha podido generar un mercado al interior y exterior del Perú.

En lo concerniente a la situación venezolana, se encuentran niveles de reservas gasíferas importantes, Venezuela es el país que cuenta con mayores reservas gasíferas en la región, sin embargo su utilización se ha encaminado a mejorar el rendimiento en la explotación y producción de petróleo, lo que obstaculizado en la consolidación de un mercado gasífero interno y de exportación, asimismo se ha restringido la entrada de empresas del sector privado en la exploración y explotación de este recurso energético.

### **1.3 INICIATIVAS MULTILATERALES SOBRE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA**

Partiendo de aquellos nacientes procesos de integración es importante apreciar que la gestación de la Unión de Naciones Suramericanas y el Sistema de Integración Suramericano no han sido actos de casualidad; por el contrario dichos mínimos

---

<sup>13</sup> Ver OLADE. “La Situación Energética en América Latina”, p 125.Documento Electrónico.

procesos de integración del pasado, han dado origen a iniciativas que están direccionadas a buscar la integración de los países de la región. Si bien es cierto que Suramérica es una potencia energética, es importante marcar que la adecuada explotación y utilización de dichos recursos deben ser la herramienta principal que al desarrollarse permita dinamizar la integración económica para todos los países de la región. Por tales motivos, la integración energética es considerada como pilar esencial que contribuirá al fortalecimiento del proceso de integración suramericano bajo el marco de la UNASUR.

El acto constitutivo de la UNASUR identifica que deben existir unas condiciones fundamentales para que el proceso de integración se lleve a cabo. Por esta razón, dicho acto constitutivo hace mención a lineamientos específicos como el fortalecimiento y dinamismo de la voluntad política entre los Estados; ya que dicha voluntad política debe ser el eje fundamental que permita el desarrollo de la integración en Suramérica.

La voluntad política de los jefes de Estado suramericanos en pro de la integración actuará precisamente como elemento que debe lograr, de manera constante, el flexibilizar el arco de la integración en América del Sur: precisamente la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR se erige como ese arco coordinador de los esfuerzos integracionistas suramericanos, el que permitirá dar una mayor o menor gradualidad a la convergencia de los actuales tratados, organismos y mecanismos de integración del subcontinente, coordinar políticamente el proceso, unificar criterios y visiones, estimular la cooperación y el actuar conjunto de los diversos órganos de la integración suramericana.<sup>14</sup>

Con base en lo anterior, los principales antecedentes de carácter regional sobre integración energética bajo el marco de la UNASUR, se gestarían principalmente con la Primer Reunión de Ministros de Energía llevada a cabo el día 26 de Septiembre de 2006 en Caracas, de la entonces llamada Comunidad Suramericana de Naciones, hoy día modificada a Unión de Naciones Suramericanas o UNASUR, y la Declaración de Presidentes sobre Integración Energética suscitada en Cochabamba, Bolivia el día 9 de Diciembre de 2006. Así pues, ante los distintos avances en materia de integración energética producidos a partir de las distintas reuniones de Cochabamba y Caracas, se dio lugar a celebración de la Declaración de

---

<sup>14</sup> Ver Schembri Carrasquilla. *El reto histórico de la conformación de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR*. p. 26.



Margarita llevada a cabo en Isla Margarita, Venezuela el día 17 de Abril de 2007, en donde los doce Jefes de Estado de la región dejaron ratificado su compromiso de:

Subrayar que la integración energética de la Comunidad Suramericana de Naciones debe ser utilizada como una herramienta importante para promover el desarrollo social, económico, y la erradicación de la pobreza. En este sentido, reiteran el compromiso con la universalización del acceso a la energía como un derecho ciudadano.<sup>15</sup>

Fortalecer las relaciones existentes entre los países miembros de la Comunidad Suramericana de Naciones, sobre la base del uso sostenible de sus recursos y potencialidades energéticas, aprovechando así las complementariedades económicas para disminuir las asimetrías existentes en la región y avanzar hacia la unidad suramericana.<sup>16</sup>

Bajo tal perspectiva, la necesidad de construir y fortalecer una infraestructura energética en la región es un tópico de significativa trascendencia, principalmente para países como Argentina, Brasil y Chile, los cuales generan cada vez más una mayor demanda de recursos energéticos la cual se sustenta en el crecimiento de sus sectores doméstico e industrial principalmente. Asimismo, los demás países de la región se ven seriamente interesados en desarrollar proyectos energéticos; ya que para algunos de estos países el desarrollo de dichos proyectos de explotación representa su principal fuente de ingresos y de desarrollo económico, como lo es el caso de Bolivia y en menor medida del Paraguay, país que actualmente se encuentra con pretensiones de renegociar el Tratado de Itaipú, en la medida que el Paraguay pueda acceder a exportar el excedente producido no solamente a Brasil, como lo señala este Tratado, sino a demás países de la región; asimismo el Paraguay pretende renegociar las actuales tarifas argumentando que estas son mínimas e injustas al precio que se debería cobrar en realidad.

Ante tal realidad, la necesidad por dinamizar un mercado energético integrado entre los países de la región es un tópico de primera necesidad, ya que al impulsar dicho mercado energético regional no solo beneficiará a las principales economías de la región como el Brasil, Argentina y Chile, sino que a su vez países con economías débiles como Bolivia y Paraguay principalmente lograrán verse inmersos en un mercado el cual les proporcionará grandes dividendos.

---

<sup>15</sup>Ver Comunidad Suramericana de Naciones. “Declaración de Margarita”, p 1. Documento Electrónico.

<sup>16</sup> Ver Comunidad Suramericana de Naciones. “Declaración de Margarita”, p 1. Documento Electrónico.

En efecto, es importante señalar que para desarrollar un eficiente proceso de integración energético entre los países suramericanos es necesario evaluar los distintos actores que intervienen de forma directa en la consecución de dichos proyectos de integración energética.

Reconocer que el proceso de integración energética involucra como actores principales al Estado, la sociedad y a las empresas del sector, de tal manera que se logre un equilibrio entre los intereses de los países, las necesidades de los pueblos y la eficiencia sectorial.<sup>17</sup>

Anteriormente, los proyectos de integración energética entre los países de la región eran llevados a cabo principalmente por el sector público, ósea los mismos Estados a través de sus instituciones eran los actores principales que gestaban tales proyectos. Sin embargo, en la actualidad la incidencia de los Estados se ha visto reducida enormemente; de esta manera el sector privado hoy en día cuenta con un alto nivel de incidencia para el desarrollo de mercados energéticos, generando así nuevas modalidades de asociación económica como la modalidad de “partnership” Estado-empresas la cual se desarrolla teniendo como fundamento la participación de empresas del sector privado en la construcción de obras de infraestructura a través de aportes de recursos económicos; lo que redundaría en sistemas de concesión donde el Estado se compromete con la empresa del sector privado a cederle la explotación de los servicios por un determinado número de años, es decir a que este se haga partícipe de las regalías de tales proyectos.

Al hilo de las reformas de los sectores energéticos, una nueva dinámica apareció en los procesos de integración recién mencionados. En los países donde las reformas se encuentran en estadios más avanzados como Chile, Argentina, Bolivia y Brasil, agentes privados reemplazaron a los gobiernos, pasando a convertirse en importantes actores en los sectores energéticos. De forma tal que el sector privado ocupa una posición privilegiada a la hora, tanto de evaluar las ventajas relativas entre los países, como de aprovechar las oportunidades de comercializar los intercambios de energía al por mayor entre los respectivos mercados.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup>Ver Comunidad Suramericana de Naciones. “Declaración de Margarita”, p 1. Documento Electrónico.

<sup>18</sup>Ver Banco Interamericano de Desarrollo - BID “Integración Energética en el Mercosur Ampliado”, 2001. p III. Documento Electrónico.

## **1.4 PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA EN DESARROLLO Y A DESARROLLARSE**

Teniendo en cuenta que la integración energética se ha constituido como un pilar fundamental para el desarrollo y reducción de asimetrías entre países, a partir del crecimiento de la demanda industrial y doméstica en los países de suramericanos, es importante señalar que el éxito de los distintos proyectos energéticos que se han gestado a lo largo y ancho de la región están contribuyendo a consolidar un mercado energético para Suramérica. Ante tal realidad, es necesario señalar que la gestación de nuevos planes y proyectos energéticos entre países se está convirtiendo en un tema de primera necesidad.

**1.4.1 Proyectos de interconexión eléctrica.** Por un lado, se encuentran los distintos estudios de proyectos sobre construcción de centrales eléctricas, los cuales se construirán con el fin de solventar las crecientes demandas internas de países los países de la región, entre estos Brasil principalmente. Entre estos proyectos se encuentran los siguientes:

**a. Interconexión Eléctrica entre Ecuador y Perú:** La interconexión eléctrica entre Ecuador y Perú, se realizara por medio de la construcción de una línea eléctrica la cual tendrá un costo de 11 millones USD. Las empresas encargadas a realizar esta interconexión son responsables (concesionario privado del Perú) y Transelectric de Ecuador. Este proyecto se planea realizarse de 3 a 5 años. Este proyecto cuenta con la supervisión y apoyo de IIRSA.

**b. Interconexión Eléctrica entre Ecuador, Colombia y el Perú:** Dicha interconexión se plantea realizar con los avances obtenidos en la interconexión con el Perú y Ecuador, del mismo modo poder interconectar la ampliación de la interconexión eléctrica entre Ecuador y Colombia. Asimismo, se encuentra en marcha el proyecto Pescadero-Ituango, el cual contribuirá a dinamizar aun más el mercado de exportación energético de Colombia hacia sus vecinos (Ecuador, Perú, Venezuela). Este proyecto cuenta con la supervisión y apoyo de IIRSA y se pretende que entrará en funcionamiento para el 2018.

### **c. Expansión de la Interconexión Eléctrica entre Colombia y Venezuela:**

Existen dos interconexiones eléctricas principales entre Colombia y Venezuela: i) Cuestecita-Cuatricentenario y ii) San Mateo-Corozo. La interconexión Cuestecita-Cuatricentenario permite intercambiar un máximo de 150 MW y operar en forma sincronizada. Esta línea de transmisión tiene 128 Km. (42.2 Km. En Colombia y 85.8 Km. en Venezuela) y es una línea de 230 KV de doble terna. Por su parte la interconexión Corozo-San Mateo permite intercambiar 140 MW a través de una línea de 230 KV que tiene una longitud de 48.5 Km. (10.1 Km. en Colombia y 38.4 en Venezuela). Actualmente, las empresas de ambos países están discutiendo las alternativas de reforzamiento de las líneas. El reforzamiento de estas líneas de interconexión internacional permitiría resolver en parte el déficit proyectado en la región occidental de Venezuela. Costo del proyecto 125.000.000 USD.<sup>19</sup>

### **d. Interconexión Eléctrica Argentina-Brasil: Construcción Planta**

Hidroeléctrica de Garabí:

Aprovechar el elevado potencial para la producción de energía hidroeléctrica del Río Uruguay, aguas arriba de la ya existente Represa de Salto. El proyecto binacional argentino-brasileño, ubicado en el tramo compartido del Río Uruguay a 100 km agua arriba de Santo Tomé (Argentina), Sao Borja (Brasil). El proyecto elaborado en 1988 prevé un nivel máximo normal de embalse 94,00 m.s.n.m presa de materiales sueltos, dos casas de máquinas integradas a la presa, en cada una se instalarán 6 turbinas Kaplan de 150 MW, que operarán con un salto nominal del orden de 33 metros y totalizarán una potencia instalada oscilará entre 1400 y 1800 MW y la generación media anual rondaría los 7000 a 7500 GWh/año.<sup>20</sup>

**e. Interconexión eléctrica entre Brasil y Bolivia:** Proyecto en Estudio, se estima que dicha planta tendrá una capacidad de generación de 3000MW. Proyecto supervisado por IIRSA.

### **f. Interconexión eléctrica Argentina-Paraguay:**

Construcción Hidroeléctrica de Corpus Christi:

Los Gobiernos de Paraguay y Argentina tienen el propósito de aumentar la capacidad de generación hidroeléctrica en la parte del Río Paraná que comparten ambos países. Las dimensiones y ubicación geográfica de Corpus Christi convierten a este proyecto en una alternativa de particular importancia para la integración de los sistemas eléctricos de la Región Mercosur.<sup>21</sup>

Expansión Represa Hidroeléctrica de Yacireta:

Aumentar la producción de energía de la central de Yacyretá, la cual opera actualmente con el nivel de embalse a cota reducida, de 12.000 GWh a 20.000 GWh por año. La posibilidad de exportación de esta energía incremental a terceros países, podría mejorar sensiblemente

---

<sup>19</sup> Ver IIRSA. Tema de Búsqueda: (Proyecto Interconexión Eléctrica Colombia-Venezuela). Consulta Electrónica.

<sup>20</sup> Ver IIRSA. Tema de Búsqueda: (Proyecto Construcción Planta Hidroeléctrica Garabí). Consulta Electrónica.

<sup>21</sup> Ver IIRSA. Tema de Búsqueda: (Construcción Planta Hidroeléctrica Corpus Christi) Consulta Electrónica.

los actuales valores anuales de facturación. El llenado de la presa a la cota citada requiere completar previamente obras de infraestructura y tareas de relocalización. Los 7 metros faltantes de llenado del embalse determinan que genere a un 60% de su capacidad.<sup>22</sup>

**1.4.2 Proyectos de interconexión gasífera.** Por el lado del subsector gasífero, se encuentran distintas iniciativas y proyectos ambiciosos para ser desarrollados en un corto tiempo. La necesidad de abastecimiento energético ha construido a que los países suramericanos se vean en la necesidad de implementar grandes proyectos los cuales estarán direccionados a dinamizar su economía y satisfacer las demandas internas de cada uno de estos. La particularidad fundamental de estos proyectos es la ambición por interconectar a varios países de la región con Brasil, el cual se constituye como el mayor receptor de dicho recurso energético.

Entre estos proyectos se destacan los siguientes:

**a. Perú – Bolivia:** Proyecto planteado a realizarse en el cual se pretende elaborar un gasoducto entre el sur de Perú, más exactamente la región gasífera de Camisea, el gasoducto pasara por Bolivia y tendrá como fin abastecer la demanda Brasileira. Dicho gasoducto tendrá una extensión de 900 km y 36”, transportará 40 millones de metros cúbicos por día.

**b. Perú – Brasil:** Este gasoducto tendrá su origen en Camisea ( Sur del Perú) y tendrá como destino final la ciudad Brasileira de Sao Paulo, pasando por la ciudad de Porto Velho. Tendrá una extensión de 3.550 km, y 32”y transportará 30 millones de metros cúbicos por día.

**c. Colombia – Ecuador:** Gasoducto planteado a realizarse entre las ciudades de Cali (Colombia) hacia Quito (Ecuador), contará con capacidad de transporte diario de 4.1 millones de metros cúbicos por día. Tendrá una extensión aproximadamente de 700 km.

**d. Venezuela – Colombia:** Este gasoducto saldrá desde Ulé (Venezuela) hacia Maicao (Colombia), tendrá una capacidad máxima de transporte de 2.1 millones de metros cúbicos por día, y una longitud de 467 km.

**e. Argentina – Brasil:**

---

<sup>22</sup> Ver IIRSA. Tema de Búsqueda: (Represa Hidroeléctrica de Yacyretá, llenado Cota 83) Consulta Electrónica.

- *Gasoducto de Uruguiana*: Este gasoducto se encuentra en construcción; llevará gas desde Entre Ríos (Argentina) hacia la frontera con el Brasil en Uruguiana, tendrá una extensión de 440 km, y transportará 12 millones de metros cúbicos por día. Este gasoducto tendrá como finalidad extenderse en territorio Brasileño hasta la ciudad de Porto Alegre en Brasil.

- *Gasoducto del Mercosur*: Dicho gasoducto se encuentra en estudio, y en primer medida conectaría la región del norte de Argentina hacia Sao Paulo (Brasil) y tendrá conexión con Asunción (Paraguay). Tendrá una extensión de 3.100 km y contará con una capacidad de transporte de 25 millones de metros cúbicos por día.

- *Gasoducto Austral*: Este proyecto gasífero, tendría origen en la Cuenca Austral, Sur de Argentina, pasaría por Montevideo (Uruguay) y tendría fin en Porto Alegre (Brasil). Contaría con una extensión aproximada de 3.700 km y capacidad de transporte de 31 millones de metros cúbicos por día.

#### **f. Argentina – Uruguay:**

- Gasoducto Cruz del Sur: Se pretende llevar a cabo una ampliación en su capacidad transportadora, debido a la demanda creciente en la ciudad de Montevideo. Por el momento no se han celebrado acuerdos concretos sobre la ampliación de este.

#### **g. Bolivia – Paraguay:**

- Gasoducto Trans-Chaco: Proyecto planteado a realizarse desde Vuelta Grande (Bolivia) hacia Asunción (Paraguay) de 846 km y tendrá capacidad de transporte de 6.9 millones de metros cúbicos por día.

**1.4.3 Proyecto De Armonización De Regulaciones.** El proyecto de armonización de regulaciones se refiere básicamente a la iniciativa planteada entre los países suramericanos por elaborar y gestar una armonización común la cual pueda permitir un avance y consolidación en el mercado energético de la región.

Los países deberían trabajar en conjunto para definir las adecuaciones a sus regulaciones, a fin de crear: un sistema de expansión y tarificación del transporte que evite ineficiencias o inequidades en las transacciones internacionales; que prevea el uso no discriminado de las redes de un país por agentes de otros países que deseen realizar transacciones; y la eliminación de barreras regulatorias existentes en el mercado mayorista.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Ver BID. “Integración Energética en el Mercosur Ampliado”, p XII. Documento Electrónico.

Por un lado es importante señalar que tal armonización traerá beneficios cuantiosos a la gestación de proyectos de orden energético: asimismo a través de tal armonización se pretenderá llegar a instancias más profundas que permitan gestar instituciones de carácter regional las cuales controlen y regulen el mercado energético de la región, incluido el desarrollo de proyectos energéticos, regulación de tarifas y transporte del recurso energético sea gas o electricidad.

**2. ESTABLECER DE QUE MANERA LA EXPLOTACIÓN E  
INTERCAMBIO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS DE LA REGIÓN  
PROPICIA EL DESARROLLO DE INSTITUCIONES SUPRANACIONALES  
LAS CUALES CONDUZCAN A LA CONSOLIDACIÓN DE LA UNASUR**

Trabajar con miras a establecer una sistematización y evaluación del balance energético suramericano con el fin de proyectar una matriz energética regional, identificar opciones de integración energética, y fomentar proyectos de integración a la Comunidad Suramericana de Naciones.<sup>24</sup>

Los procesos de integración energética en el contexto suramericano han estado determinados primordialmente por relaciones de aprovechamiento de los recursos ante las necesidades puntuales de parte del país o los países demandantes; esto debido a la situación de déficit o excedentes de dichos recursos en la geografía de los países de la región. De esta forma, los nacientes proyectos y posteriormente procesos de integración energética gestados primariamente en la década de los 70's y 80's se comenzaron a desarrollar a partir de la situación de necesidad, donde el Estado y sus instituciones públicas dieron lugar al financiamiento y desarrollo de dichos proyectos de explotación de recursos energéticos entre países.

Sin embargo, ante la crisis del sector público en la década de los 80's donde el crecimiento de la deuda externa llevó a que el Estado y sus empresas del sector energético cayeran en niveles de endeudamiento e ineficiencia insostenible. En consecuencia a esto, el modelo estatista en el cual el sector público funcionaba como empresa del sector, institución reguladora del mercado y entidad promulgadora de políticas claudicó, por consiguiente se permitió y se hizo necesaria la incursión del sector privado en el mercado energético de los países suramericanos.

Así pues, con la participación del sector privado desde finales de la década de los 80's hasta la actualidad, se comenzó a percibir un cambio en las regulaciones energéticas de los países suramericanos, esto se vio reflejado en una considerable mejora en la calidad de la prestación del servicio, y del mismo modo se propuso la gestación de una iniciativa sobre la creación de un mercado regional energético, el

---

<sup>24</sup> Ver Comunidad Suramericana de Naciones. "Declaración de Margarita, Construyendo la Integración Energética del Sur". p 1. Documento Electrónico.



cual esté sustentado a partir de la libre competencia, la excelencia en el servicio, y el desarrollo sostenible de los recursos energéticos explotados con el fin de minimizar el impacto ambiental.

Bajo esta nueva dinámica en los procesos de explotación y comercialización de los recursos energéticos reflejado en el incremento considerable de la infraestructura y la tecnología empleadas para este fin, además del aumento en las ganancias obtenidas en este sector, y la multiplicación de las ventajas comparativas concernientes al desarrollo de los países, por lo tanto se hace importante plantear la necesidad de implementar mecanismos eficazmente viables que conduzcan a un proceso que optimice la explotación y la distribución de estos recursos como lo es el de la integración.

Ahora bien, para fortalecer el proceso de integración energética en Suramérica es conveniente adoptar una serie de mecanismos indispensables basados en aspectos tales como las regulaciones comunes entre los distintos países, de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Con base en estudios realizados previamente por la OLADE (Organización Latinoamericana de Energía) en materia energética a nivel regional, se puede señalar que para lograr una integración más eficiente como en el campo de la energía eléctrica se afirma que “en el comercio regional de energía eléctrica con un fuerte grado de integración no se requiere de una completa homogeneidad regulatoria, pero sí de ciertas condiciones mínimas y de regulaciones comunes para los intercambios internacionales.”<sup>25</sup>

De esta manera, según estos estudios<sup>26</sup> se señalan también que los principales requisitos a tener en cuenta para acelerar convenientemente estos procesos de integración, son los siguientes: La adopción de mecanismos transparentes y equitativos del mercado energético; eliminación progresiva de los subsidios a los precios de los recursos; organización de la demanda y de la generación de los recursos energéticos con base a las necesidades de cada país; implementar las

---

<sup>25</sup> Ver BID “Integración Energética en el Mercosur Ampliado”, p IX. Documento Electrónico.

<sup>26</sup> Comparar BID “Integración Energética en el Mercosur Ampliado”, p IX. Documento Electrónico.

negociaciones de comercio internacional tanto a empresas públicas y privadas en procesos abiertos de licitación; eliminar progresivamente las barreras que obstaculizan los procesos de construcción del mercado en materia energética; desarrollar la reglamentación necesaria para el funcionamiento y la administración de los intercambios regionales, empleando para ello una entidad de carácter regional que se encargue del direccionamiento y regulación de los procesos energéticos regionales; establecer marcos regulatorios comunes tanto para los países que ya los poseen como en los que no se han implementado.

Así mismo dichos estudios resaltan que pueden existir condiciones predeterminadas tales como la politización del sector, la cual conlleva a que se presenten situaciones que pueden ser inviables o con elevados costos de eficiencia, desarrollo de la competitividad y corrupción sectorial, lo que resulta en la obstaculización al momento de implementar los anteriores requisitos mencionados. Para estos casos se hace conveniente la búsqueda de mecanismos alternativos que aunque no sean los más eficientes facilitarían el proceso de integración como tal, de esta manera los beneficios de dicho proceso compensarían los costos generados por la reducción de eficiencia en estos mecanismos<sup>27</sup>.

Ahora bien, para desarrollar los requisitos anteriormente señalados y asimismo impulsar el desarrollo de un marco regulatorio regional, en primera instancia es preciso describir de una manera general el estado actual de dichos marcos regulatorios de los países suramericanos en materia energética.

## **2.1 SITUACION REGULATORIA DE LOS PAISES SURAMERICANOS**

En la actualidad los modelos de regulación energética de los países de la región corresponden a realidades que enmarcan diferencias y similitudes entre sí. Esto debido a que dichas realidades tienen una estrecha relación con los anteriores procesos de regulación que se instauraban para el sector energético.

---

<sup>27</sup>Comparar BID. “Integración Energética en el Mercosur Ampliado”, p IX. Documento Electrónico.

Anteriormente, la regulación del sector energético para los países de la región correspondía en su gran mayoría a situaciones en las cuales el Estado se constituía a través de sus instituciones como el ente fijador y regulador de políticas para este sector, es decir el manejo del monopolio de este sector lo tenía el Estado, sin embargo las múltiples crisis económicas que afectaron las finanzas de la gran mayoría de los países suramericanos llevaron a que dicho modelo monopolístico se viera afectado, de forma tal que se dio paso a la presencia del sector privado para ejecutar los distintos planes y proyectos en materia energética, y la presencia del Estado fue mas de ente regulador y fijador de políticas para la explotación de este sector.

Sin embargo, las situaciones anteriormente descritas referentes al papel monopolístico del Estado se han venido replicando en la actualidad de varios países de la región suramericana. Tal es el caso de Venezuela, donde el Estado se ha venido constituyendo en la figura de un monopolio reacio a las inversiones privadas y del mismo modo ha contribuido a la politización del sector, sin darle un manejo objetivo y eficaz. Igualmente este escenario se presenta en Bolivia, donde se ha visto minimizada la participación de empresas privadas del sector a través de figuras tales como la nacionalización de estas empresas, lo que ha generado interferencia en la producción y explotación de los recursos energéticos de este país.

De otra parte, la situación regulatoria de países como Colombia, Perú y Ecuador también demuestra problemas significativos que obstaculizan la dinamización de un mercado energético con sus vecinos.

Para el caso particular colombiano, la regulación energética se encuentra en un periodo de optimización, ya que las regulaciones energéticas anteriores han contado con grandes inconsistencias las cuales no contribuyeron a consolidar un mercado regional dinámico con sus más inmediatos vecino, lo que redundó en posiciones mayoritarias y casi que monopolísticas de la empresa ECOPETROL en el sector energético colombiano, lo que generó la presencia de pocos actores que pudieran ejercer funciones de explotación y aprovechamiento de los recursos energéticos de este país. Sin embargo, en la actualidad se ha podido apreciar que con

las mejoras en dicha regulación energética se ha facilitado la entrada de empresas del sector privado de otros países, lo que ha generado mejoras significativas en la calidad y prestación del servicio energético colombiano. No obstante, otro factor que ha continuado afectando al sistema de regulación energético colombiano, y que ha impedido un eficiente desarrollo del sector energético en Colombia son los altos niveles de politización que tienen instituciones de regulación del Estado como la Superintendencia de Servicios Públicos.

En lo referente a la situación peruana, según estudios de la OLADE, no existe un cuadro regulatorio para la exportación de recursos energéticos: su esquema de regulador es poco preciso en el campo de gas, y para el campo eléctrico no existe una regulación para operaciones de carácter internacional.

El escenario ecuatoriano de regulación al igual que el de Colombia y el Perú no es lo bastante desarrollado. En primer momento, el Estado ecuatoriano consciente de sus necesidades energéticas y de las disponibilidades de sus inmediatos vecinos, se ha puesto en la labor de desarrollar esquemas de regulación para el campo eléctrico y de gas. Sin embargo el principal problema del marco regulatorio ecuatoriano es el concerniente a que dicho marco se encuentra en etapa de ajuste, lo que ha generado problemas en el momento de inversión de capitales privados para los subsectores de gas y electricidad respectivamente. Por consiguiente, los inconvenientes con el manejo y formulación de tarifas y costos han resultado en problemas con la calidad del suministro eléctrico, y para el caso específico del gas no se cuenta con un marco regulatorio preciso para la explotación de este recurso.

De igual manera, en los países del MERCOSUR las situaciones que obstaculizan el éxito del proceso de integración energética se replican al igual que en los países de la región Andina, ya que se perciben variables similares en cuanto al tema de regulación que se describen como posiciones monopolísticas de los Estados en la gestación, fijación y adjudicación de planes y proyectos en materia energética, como en el caso de Uruguay y Paraguay donde el Estado ha imposibilitado la consecución de un mercado más libre a través de la imposición de medidas proteccionistas lo que ha generado obstáculos en la generación de un mercado más

libre para este sector. Con respecto a la situación del subsector hidroeléctrico, se puede apreciar que estos dos países no cuentan con las estructuras de regulación adecuadas para desarrollar un amplio mercado regional, ya que existen posiciones monopolísticas que impiden esto. En lo concerniente al mercado de gas la regulación con la que cuentan estos dos países no está desarrollada de una manera clara y eficiente. Por un lado el Paraguay no cuenta con ningún tipo de regulación para el gas, y por otro lado Uruguay, llevó a cabo un proceso de reestructuración de su subsector gasífero, con el ánimo de diseñar un las condiciones pertinentes para desarrollar un mercado eficiente para este subsector.

De otra parte, la situación regulatoria de países como Brasil, Argentina y Chile demuestran escenarios muy similares a sus vecinos del MERCOSUR y de la región andina.

Refiriéndose particularmente a la situación de regulación del Brasil, es posible percibir que dicho marco regulatorio cuenta con importantes problemas en materia de las tarifas; asimismo existe una posición monopólica de la empresa PETROBRAS lo que imposibilita la interacción equitativa de otras empresas del sector en materia de gas, y así también contribuye negativamente a desarrollar un mercado competitivo para este subsector. En lo referente al subsector eléctrico, el Brasil ha desarrollado un eficiente marco normativo y de regulación, lo que ha resultado en la gestación de importantes proyectos de carácter binacional que han beneficiado notoriamente a la demanda interna brasileña.

Para el caso chileno, la situación de regulación energética en materia de gas es muy favorable y moderna, ya que cuenta con un enfoque ampliado al libre mercado donde no existen restricciones que afecten negativamente la importación de gas, esto como reflejo de la total falta del recurso energético, e imperiosa necesidad de importar este del país que sea. Por otro lado, para el subsector eléctrico no existe una regulación actualizada la cual no favorece a la consecución de un mercado abierto ya que imposibilita la entrada de distintas empresas a la explotación y desarrollo de este subsector.

En el contexto argentino la actual situación energética y regulatoria para los subsectores de gas y electricidad es sumamente desfavorable. En primera instancia existen situaciones de falta de transparencia en distintos entes de control energético del Estado argentino, asimismo la ausencia de un plan energético y regulatorio a largo plazo que contribuya a dinamizar el sector energético y permita atraer inversiones en cantidad y calidad para desarrollar y modernizar la infraestructura existente en materia eléctrica y gasífera de este país; esto ante la preocupante situación que tendrá que afrontar Argentina en materia de importación de gas, ante la notable disminución de sus reservas.

Conscientes de las situaciones y problemas anteriormente señalados en materia de desarrollo energético, los Gobiernos de los países suramericanos a través de iniciativas de integración regional tales como IIRSA, se han propuesto a través de sus mecanismos financieros y gestadores de políticas sectoriales, la implementación de medidas que conduzcan a reducir dichos problemas a través del desarrollo de un marco regulatorio regional y con esto impulsar un mercado energético suramericano a largo plazo.

Asimismo, es importante enunciar que el deseo por desarrollar este sector en Suramérica hace parte de un interés común de los países suramericanos, ya que son múltiples las favorabilidades con las que cuenta este sector, en la medida que al ser este sector necesario y determinante para el desarrollo de todos los países de la región, permite impulsar el desarrollo de otros importantes sectores tales como la infraestructura y el sector de servicios; del mismo modo contribuye a gestar escenarios avanzados de integración, donde la integración económica de los países se pueda formar en un largo plazo a partir de la construcción de instituciones de carácter supranacional que no sólo coordinen y regulen el sector energético sino todo modelo integrador suramericano.

## 2.2 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Ahora bien, para obtener una perspectiva teórica acerca de los distintos procesos de integración que se están llevando a cabo en Suramérica, es preciso analizar la teoría neofuncionalista en virtud de la consolidación de la UNASUR y de la integración energética regional.

La teoría neofuncionalista explica adecuadamente el proceso de integración suramericano, en la medida que brinda un número de parámetros y variables para analizar los mecanismos que supone la integración.

El neofuncionalismo postula que los lazos económicos requieren coordinación política para operar efectivamente y que se alcance el derrame (spillover) que generan, a su vez una mayor integración económica y una dinámica política. La coordinación política necesaria para que aquel proceso opere con efectividad, permitirá posiblemente, lograr una mayor integración.<sup>28</sup>

Asimismo, la teoría neofuncionalista aporta al desarrollo de una percepción clara y concisa en materia de integración, ya que este modelo teórico busca explicar y profundizar en la diferenciación de las políticas económicas y sociales, y además establece que la vía óptima para llegar al éxito de cualquier proceso de integración es la existencia de una voluntad política en los Estados, y por consiguiente que estos mantengan la disposición de transferir su voluntad política a la construcción de autoridades internacionales, que estén en la capacidad de asumir las funciones propias para la coordinación, ejecución y regulación de los distintos aspectos de interés común.

Al concretarse efectivamente esta serie de parámetros se llegará posteriormente a un fortalecimiento continuo de la integración basándose en el Spillover ó teoría del derrame:

se utiliza, para intentar explicar la expansión horizontal e intersectorial del proceso de integración. En un primer momento, el derrame tendría lugar entre sectores técnico-económicos afines; la integración en un sector determinado necesitaría, para convertirse en óptima la integración de sectores adyacentes. Es esta pues una dinámica concebida como la consecuencia del alto nivel de interdependencia entre los distintos sectores de la economía. Pero la integración de los sectores económicos acabarían derramándose al terreno de lo

---

<sup>28</sup>Ver Pereña Gili, Mercedes. “La cooperación transfronteriza desde la perspectiva teórica del neofuncionalismo. En *Procesos de Integración en las Américas*, 2006.p.54.

político y lo socio cultural, alcanzando incluso las delicadas áreas de la seguridad y la defensa.<sup>29</sup>

Por consiguiente, la teoría neofuncionalista tiene como propósito la fundamentación y el desarrollo de organismos supranacionales, basándose en el análisis de los diferentes procesos encaminados hacia la integración que parten de determinados sectores, empezando por lo tanto desde lo particular hacia lo general, donde; “ la idea original reside en la noción de engranaje, en el cual los pequeños engranes de un sector económico o de la sociedad giran y provocan que las ruedas grandes también giren”<sup>30</sup>

Basándose en la teoría neofuncionalista, para el caso de la integración energética bajo el marco de la UNASUR, se puede resaltar en primera instancia las perspectivas que conducirían a la realización óptima de dicho modelo; por lo tanto se hace necesario evaluar las condiciones establecidas para efectuar de manera acertada este proceso.

Según Joseph Nye<sup>31</sup>, un importante exponente del neofuncionalismo, se debe tener en cuenta la existencia de cuatro condiciones fundamentales para cualquier proceso de integración las cuales son:

- *Simetría o compatibilidad económica*: Esta se refiere a la capacidad de los actores y su incidencia en el proceso integrador, donde es más factible alcanzar una complementariedad en países con niveles económicos similares.

- *Valor de la complementariedad de la elite*: En esta condición Joseph Nye sostiene que debe existir también una complementariedad en el pensamiento de las élites ya que es directamente proporcional a la probabilidad de lograr resultados exitosos en materia de integración, así mismo se debe pensar en la forma de redistribuir los diferentes beneficios derivados de este proceso.

---

<sup>29</sup>Ver Salomón, Mónica. “La PESC y las teorías de la integración Europea”. Revista. Vol. 72, año 1999 (Abril) p.72.

<sup>30</sup>Ver Pereña Gili. “La cooperación transfronteriza desde la perspectiva teórica del neofuncionalismo”. p.55.

<sup>31</sup>Ver Pereña Gili. “La cooperación transfronteriza desde la perspectiva teórica del neofuncionalismo”.p.56.



- *Capacidad de los Estados miembros de adaptarse y responder:* En este aspecto de debe tener en cuenta que a mayor nivel de estabilidad interna tanto en el aspecto político como económico, los Estados poseerán mayor capacidad de decisión y se acoplarán de manera más eficiente a las entidades y decisiones supranacionales.

- *Pluralismo:* La existencia de distintos actores y grupos de presión que se involucren directamente con los procesos de integración favorecerán a los mismos, en la medida en que estos contribuyan con una interacción acertada en la toma de decisiones del Estado, ante las instituciones supranacionales.

Con base en lo anteriormente expuesto, se puede inferir que a medida de que se vaya logrando una integración y cooperación efectiva en materia energética, otros renglones de la economía se van a ver favorecidos por la incidencia de este proceso sobre los mismos; teniendo en cuenta, además, del alto potencial energético de la región, donde la realización óptima de acuerdos que contribuyan a la consolidación de dichos procesos y el beneficio que se distribuya sobre las respectivas sociedades incide posteriormente sobre los demás ámbitos que se deben tener en cuenta para la búsqueda de la integración.

De esta forma, para que se pueda llevar a cabo un eficiente proceso de integración en la región, es preciso resaltar que la importancia de la cooperación política entre los distintos actores sea intensa y dinámica en la medida que a través de esta se propicia el desarrollo del derrame en los distintos sectores de la economía regional. En efecto, la teoría del derrame se ajusta a la integración energética en la medida que por medio de esta se incrementa el desarrollo económico y social, gracias a las elevadas utilidades que se derivan de este sector.

Ahora bien, considerando los conceptos de la teoría neofuncionalista, es importante señalar que uno de las principales instrumentos a desarrollar y que se puede enmarcar dentro de las cuatro condiciones expresadas por Joseph Nye, es el fortalecimiento y profundización en los distintos acuerdos e iniciativas regionales existentes.

La profundización y fortalecimiento en instancias, iniciativas y diferentes acuerdos de carácter multilateral que versen sobre el tema de la integración

energética, constituyen escenarios de bastante relevancia, los cuales contribuyen a dinamizar el proceso de integración energética en Suramérica.

Esto teniendo en cuenta que escenarios como IIRSA, iniciativa la cual actúa y hace parte del Sistema Suramericano de Integración, contribuye en facilitar la participación de actores del sector público y privado en la gestación de políticas para este sector, y asimismo participa en forjar propósitos entre los distintos gobiernos de la región en la medida que se desarrollen planes y proyectos conjuntos, tales como agendas de trabajo en las cuales se busque impulsar el comercio energético entre países, así como también la gestación de políticas a mediano y largo plazo las cuales procuren generar un marco de regulación regional en el que se incluyan la construcción de instituciones de carácter supranacional las cuales sean los entes encargados de regular, controlar y promulgar políticas para el desarrollo de este sector y del proceso de integración suramericano como tal, esto en aras de consolidar una integración energética regional la cual sea el motor principal que logre dinamizar el proceso de integración económico como tal en la región bajo el marco de la UNASUR.

Por otro lado, la teoría de la integración económica expuesta principalmente por Bela Belassa, contribuye con el desarrollo de esta investigación, ya que desglosa una serie de etapas e instrumentos los cuales describen un proceso que exige una adecuada armonización de aspectos políticos, económicos e institucionales entre los diferentes actores para desarrollar un exitoso proceso de integración. En efecto, la teoría de la integración económica es un proceso que se lleva a cabo por medio de la gestación de cinco etapas, que son consecutivas la una a la otra y que básicamente se refieren a la liberación paulatina y en diferentes fases del comercio para los países que conformen dicho bloque regional a integrarse.

De esta manera, es preciso analizar los diferentes pasos que comprende la integración económica: I. Zona de Libre Comercio: Se constituye como el esquema básico del proceso integrador, caracterizado por la eliminación sistemática de los aranceles aduaneros, teniendo en cuenta que cada Estado mantiene su autonomía y competencia en el control de la política comercial y el manejo de los aranceles

aduaneros frente a otros Estados. II. Unión Aduanera: Es donde se establece un espacio de libre comercio entre los Estados, creando un arancel externo común para el comercio con terceros Estados. III. Mercado Común: Es la eliminación ó desmonte de todas las barreras en aspectos como la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; en todos los Estados pertenecientes al bloque regional o subregional. IV. Unión Económica: En esta etapa los Estados pertenecientes al bloque ceden la soberanía en la toma de decisiones fundamentalmente en las políticas económicas en materia de inversiones, comercio exterior, mecanismos fiscales inclusive políticas relacionadas con el manejo de la industria y la agricultura. V. Unión Monetaria: Esta última etapa busca fundamentalmente la homogenización de las políticas macroeconómicas consolidándolas con la creación de una política común en materia monetaria y cambiaria.

Por consiguiente, se constituye una integración económica total, donde se presupone la necesidad de crear órganos o instituciones supranacionales que regulen las relaciones comerciales y las políticas económicas de los Estados de la región a integrarse. “La integración económica total presupone la unificación de la política monetaria, fiscal, y social, además de requerir el establecimiento de una autoridad supranacional, cuyas decisiones sean obligatorias para los Estados miembros”.<sup>32</sup>

De esta manera, ante la incapacidad de los Estados por sí solos o por las diferencias que puedan existir entre los mismos, se hace necesaria la creación de entidades supranacionales, no solamente para fortalecer aspectos del proceso de integración como la cooperación interestatal, el diálogo político y las relaciones económicas y comerciales, sino que además permita la consolidación y el continuo fortalecimiento de un ente mayor a cada Estado, y por lo tanto estas entidades comunitarias facilitaran el desarrollo continuo de los intereses comunes en torno al proceso de integración, impidiendo de esta manera el desarrollo de intereses particulares de los Estados que afecten a este proceso como tal.

Así pues, es preciso indicar que la integración energética al ser uno de los factores determinantes para el proceso de integración suramericano bajo el marco de

---

<sup>32</sup> Ver Balassa, Bela. *Teoría de la Integración Económica.*, 1964. p.287.

la UNASUR, desempeña un papel de primer nivel desde la gestación hasta la consolidación del bloque regional como tal. Teniendo en cuenta como ejemplo ilustrativo, el caso Europeo, donde este factor fue fundamental en la construcción y posterior consolidación del proceso integrador Europeo que produjo el bloque económico más representativo de la actualidad conocido como la Unión Europea, que cumplió con los parámetros y pasos necesarios contemplados en la teoría de la integración económica.

Efectivamente, para el caso suramericano se destaca la existencia de una gran disponibilidad de recursos energéticos, y con el fortalecimiento de los mecanismos eficazmente viables para la producción y comercialización de los mismos bajo el esquema de políticas comunes se facilita la toma de decisiones conjuntas en los demás aspectos económicos, contribuyendo por lo tanto al desarrollo del comercio, la inversión y avances en la infraestructura, reduciendo de esta manera muchas de las asimetrías presentes en la región.

La creación de políticas energéticas comunes sentarán por lo tanto importantes precedentes para políticas macroeconómicas afines, se hará necesario de este modo la creación de una entidad supranacional que regule y formule políticas en este aspecto, tal y como se ha venido proponiendo bajo el marco de la UNASUR. De este modo, la política energética común propiciará las bases necesarias para el desarrollo del proceso integrador como tal en los demás aspectos, tal como sucedió en el caso Europeo con la creación de la CECA.

Cuando se habla del concepto de integración, mas aun de integración económica, es crecer en un proceso de formación y desarrollo para alcanzar una economía sostenible en el tiempo y la formulación de estrategias que permitan alcanzar niveles de integración cada vez más afines, buscando la institucionalización del Estado a través de entidades comunitarias, tal y como se ha hecho en la Unión Europea<sup>33</sup>.

Es importante enunciar que para el caso particular de Suramérica, los procesos de integración energética tuvieron su nacimiento en el ámbito bilateral, como en el caso de los múltiples acuerdos celebrados entre Brasil - Bolivia, y Argentina – Bolivia sobre explotación gasífera.

---

<sup>33</sup> Ver Castro, Andrés. *Manual de Exportaciones, la exportación en Colombia*, 2008. p. 60.

En efecto, a través de esos proyectos, y el carácter predominantemente estatal de estos, no se exigía una reglamentación precisa la cual se llevará cabo a través de agencias reguladoras para el comercio y distribución de sus productos, ya que en principio estos proyectos se gestaban entre dos estados únicamente; sin embargo la progresiva multilateralización del comercio energético y la participación de nuevos actores en este mercado a partir de los años 90's, ha hecho necesaria la exigencia un marco regulador regional el cual esté dotado de supranacionalidad, y asimismo sea ecuánime con respecto a las exigencias de cada uno de los países que hagan parte del mercado energético en general.

### **3. DETERMINAR EL PAPEL QUE TIENE LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA EN LA REDUCCIÓN DE ASIMETRÍAS Y SU CONTRIBUCIÓN A UN DESARROLLO MÁS EQUITATIVO ENTRE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN.**

Fortalecer las relaciones existentes entre los países miembros de la Comunidad Suramericana de Naciones, sobre la base del uso sostenible de sus recursos y potencialidades energéticas, aprovechando así las complementariedades económicas para disminuir las asimetrías existentes en la región y avanzar hacia la unidad suramericana.<sup>34</sup>

Los procesos de integración en Latinoamérica, han estado determinados a un problema considerablemente relevante como lo es el tema de las asimetrías. Dichos incipientes procesos de integración que se han gestado, particularmente en Suramérica, donde las asimetrías son específicamente mucho más pronunciadas que en otras regiones del mundo, se han visto noblemente obstaculizados en su desarrollo debido a la existencia de asimetrías profundas al interior de los países de la región, específicamente las relacionadas con el nivel de desarrollo económico, y la desigualdad social tanto en el interior de los países, como entre los distintos Estados que conforman la UNASUR.

Los procesos de integración sudamericana no consiguieron acelerar el crecimiento económico de los países de menor desarrollo relativo y, por ende, reducir las asimetrías y de que la reducción de las mismas es una condición necesaria para la sostenibilidad y legitimidad de los procesos de integración sudamericana no consiguieron acelerar el crecimiento.<sup>35</sup>

En efecto, las asimetrías entre los diferentes países suramericanos corresponden principalmente a las múltiples diferencias que han existido en los diferentes procesos y fenómenos que han tenido lugar en cada uno de los países, ya que han variado considerablemente en aspectos tales como la creación y ejecución de políticas económicas y sociales además de sus dinámicas en materia de política exterior. Aunque, hayan existido de una u otra manera políticas afines entre distintos estados y acuerdos previos en materia de cooperación e integración económica.

---

<sup>34</sup> Ver Comunidad Suramericana de Naciones. “Declaración de Margarita, Construyendo la Integración Energética del Sur”. p 1. Documento Electrónico.

<sup>35</sup> Ver Comisión Económica para América Latina – CEPAL. “Diagnostico de las asimetrías en los Procesos de integración de América del Sur”, 2007.p.4. Documento Electrónico.

Ahora bien, es importante señalar que existen dos *tipos de asimetrías* según estudios de la CEPAL<sup>36</sup>, la primera es la relacionada con el orden estructural, donde se destacan aspectos tales como el acceso y crecimiento de los mercados, el desempeño económico y la competitividad, mientras que por otro lado existen las asimetrías originadas desde las políticas públicas que interrelacionan aspectos más complejos en cuanto a medidas tanto micro como macroeconómicas y entre estas se destacan las políticas encaminadas a regular aspectos como la producción, la inversión tanto doméstica como la inversión extranjera directa y la regulación de las importaciones y el manejo de las exportaciones.

De esta manera, se puede identificar el grado de diferencia entre algunas de las economías de los Estados Suramericanos;

Es así que, en términos de territorio, población y PIB, Brasil y Argentina representan más del 60% del total, mientras que Surinam, Guyana, Bolivia y Paraguay se ubican entre los países con menor participación, seguidos inmediatamente por Ecuador y Uruguay. En relación con las desigualdades del PIB por habitante, Bolivia, Paraguay y Guyana aparecen como los países más por debajo de los promedios respectivos en la región sudamericana.<sup>37</sup>

Otro tipo de asimetría relevante en el contexto suramericano es la concerniente a la situación de divergencias y falta de diálogo en el ámbito político regional; el desarrollo de diferentes conflictos entre algunos de los países suramericanos ha generado dificultades en los procesos de integración suramericana en aspectos políticos, económicos y energéticos; un claro ejemplo de esta situación es la coyuntura existente entre Bolivia y Chile, donde se destaca que debido a un antiguo litigio fronterizo, el intercambio energético ha sido notablemente perjudicado; en la actualidad dicho intercambio energético directo y específicamente de gas natural entre Bolivia y Chile es inexistente.

Por otro lado, una situación que refleja la asimetría anteriormente expuesta, es la que se refiere a la inexistencia de relaciones diplomáticas entre Estados que conforman la región ya que se genera un escenario inapropiado para la unidad

---

<sup>36</sup> Ver CEPAL, “Diagnóstico de las asimetrías en los Procesos de integración de América del Sur”, p 4. Documento Electrónico.

<sup>37</sup> Ver CEPAL, “Diagnóstico de las asimetrías en los Procesos de integración de América del Sur”, p 5. Documento Electrónico.

regional y la consecución de objetivos comunes; entre algunos de los Estados de la región se desconocen total o parcialmente las dinámicas políticas, económicas e inclusive culturales de sus vecinos regionales. Como sucede en Guayana y Surinam, donde respectivamente no se cuenta con la presencia de representaciones diplomáticas acreditadas de todos los países de la región, del mismo modo estos tampoco cuentan con misiones diplomáticas acreditadas en la mayoría de los países suramericanos.

Sin embargo, la asimetría que representa la mayor relevancia para esta investigación en particular, es la que se refiere a la desigualdad en la distribución, producción, comercialización y utilización de los principales recursos energéticos de la región<sup>38</sup>. Esta se refleja claramente en las distintas necesidades o problemáticas que varían según cada país, aunque algunas de estas se generalizan en determinados casos en la medida en que algunos grupos de países compartan estas necesidades.

Ahora bien, es importante señalar que la disminución de las asimetrías entre los países que conforman la Unión de Naciones Suramericanas ó UNASUR, se ha convertido en un tema de primera necesidad para no solo propulsar el desarrollo equitativo entre estos; asimismo una eventual reducción de tales asimetrías contribuye en fortalecer el proceso de integración como tal, y del mismo modo genera mayores beneficios para los países que hagan parte del proceso integrador.

Los países más ricos entienden, tienen que tener políticas más favorables con los países económicamente menores, o resolvemos ese problema de las asimetrías, de las economías más fuertes, Venezuela, Argentina, Brasil, en un política diferenciada con los países de economía menor, como Bolivia, como Ecuador, como Paraguay, como Uruguay, o la integración va a ser parte únicamente de nuestros discursos electorales.<sup>39</sup>

Con base en lo anterior, es necesario marcar que se han desarrollado importantes estudios y diagnósticos sobre el tratamiento de las asimetrías en particular para la región suramericana, los cuales han sido desarrollados con el propósito de generar nuevas alternativas que contribuyan al tratamiento de las asimetrías en Suramérica y fortalecer del mismo modo los procesos de integración.

---

<sup>38</sup> Petróleo, Gas Natural, Energía eléctrica, Carbón, biocombustibles, entre otros.

<sup>39</sup> Ver Lula Da Silva, Luis Ignacio. “Declaración oficial Firma del Acta Constitutiva del Banco del Sur”, 2007. p 5. Documento Electrónico.



Así pues, según estudios realizados por la CEPAL y las secretarías generales del MERCOSUR, la CAN, la OTCA, ALADI y SELA se ha llegado a la conclusión que una de las maneras más eficientes de dinamizar el proceso de integración suramericano y reducir las asimetrías de orden estructural y de políticas públicas es a través de tres pilares esenciales: acceso a mercados, políticas de tratamiento de asimetrías estructurales y políticas para el tratamiento de asimetrías de políticas públicas.

El primer pilar, se refiere básicamente a crear las condiciones necesarias, donde los Estados de menor desarrollo económico puedan participar de manera más activa en transacciones comerciales del mercado regional, a través del otorgamiento de plazos en la desgravación de sus aranceles con países de mayor desarrollo económico, y garantías de acceso a los mercados de los países más económicamente fuertes de la región.

Con respecto al segundo pilar, este señala en uno de sus puntos, que el desarrollo de la infraestructura física regional contribuye a disminuir las asimetrías entre los países suramericanos,

Estudios recientes muestran que la mejora en infraestructura contribuye a disminuir las disparidades regionales observadas en los países. En esta dirección resulta de gran pertinencia la puesta en marcha de los proyectos de infraestructura de la iniciativa de la IIRSA y sus procesos sectoriales, en el marco de una estrategia de desarrollo territorial sostenible y de encadenamientos productivos en los Ejes de Integración y Desarrollo (EID) sudamericanos. Esta dimensión de la IIRSA sugiere, además, la importancia de reorientar los programas de apoyo al desarrollo fronterizo, en un marco sudamericano. Se proponen las siguientes líneas de acción:

Apoyar la priorización en la IIRSA, tanto en la selección como en la consecución de financiamiento, de aquellos proyectos o iniciativas vinculados al desarrollo de la infraestructura física que mejoren las condiciones del transporte desde y hacia los países de menor desarrollo.

Promover programas para el desarrollo del comercio basado en la vecindad geográfica (macro fronteras), apoyada en empresas e instituciones locales. El énfasis se pondría en medidas de facilitación, desarrollo de infraestructuras locales, cooperación para el mercadeo y la promoción de alianzas productivas.

Identificar alternativas para atenuar los costos del transporte de acceso a los puertos de ultramar para los países con menor desarrollo económico relativo mediterráneos.

Fomentar la cooperación hacia los países de menor desarrollo económico relativo en materia energética y de telecomunicaciones.<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> Ver Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL “Un Nuevo Tratamiento de las asimetrías en la Integración sudamericana”. 2005. p. 15. Documento electrónico.

Teniendo en cuenta lo anterior, es determinante marcar que el desarrollo de infraestructura en los países de la región no sólo contribuye a dinamizar el proceso de integración como tal, asimismo se puede percibir que la construcción de infraestructuras particularmente en el caso energético, no solo ha contribuido a generar espacios de mercado interregional entre países de niveles de desarrollo económico totalmente dispares, sino que además dichas relaciones han contribuido a minimizar las asimetrías entre los países de la región, dejando percibir que la integración de infraestructuras en particular la integración energética, es una fuente de desarrollo equitativo para los países de la región.

Un ejemplo que valdría la pena resaltar para esta situación sería el desarrollo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), la cual a partir de la necesidad de integración de países productores de carbón y mineral de hierro dio lugar al Benelux, posteriormente Mercado Común Europeo, hoy día la Unión Europea.

Asimismo, la CECA sirvió como Tratado facilitador que propició la creación de instituciones supranacionales que contribuyeron al proceso de solución de problemas y dinamización de la economía aparejado a la disminución de asimetrías a través del aspecto del intercambio energético entre los distintos países:

El objetivo de este Tratado es contribuir, gracias al mercado común del carbón y el acero, a la expansión económica, al desarrollo del empleo y a la mejora del nivel de vida, tal y como se afirma en el artículo dos del Tratado. Las instituciones deben velar por el abastecimiento regular del mercado común garantizando un acceso equitativo a los medios de producción, velando por el establecimiento de los precios más bajos y por la mejora de las condiciones laborales. A todo ello debe unirse el desarrollo de los intercambios internacionales y la modernización de la producción.<sup>41</sup>

Por esta razón, es importante adoptar el ejemplo Europeo en la realidad Suramericana, ya que con el fortalecimiento de un tratado que agrupe a un número determinado de países, se podría dar lugar a la creación de instancias que contribuyan con la implementación de proyectos que fortalezcan las relaciones de integración e intercambio energético.

---

<sup>41</sup> Ver Síntesis de la legislación de la Unión Europea. Tema de Búsqueda: (Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, Tratado CECA), 2009. p 7. Consulta electrónica.

Como se explicó en los capítulos anteriores, la necesidad de abastecimiento energético de países como Brasil, Argentina, Chile, los cuales cuentan con los niveles de desarrollo económico más altos de la región, propicio escenarios de desarrollo e intercambio energético y comercial con países de menor desarrollo como Bolivia, Paraguay, y Uruguay, a través de la construcción de obras de infraestructura que han redundado en oportunidades de desarrollo económico para estas economías, fundamentalmente Bolivia y Paraguay. Estos países además de beneficiarse de los ingresos obtenidos con la venta de energía eléctrica y de gas hacia otros países, pasan a disponer asimismo de esas energías las cuales utilizan en el desarrollo y dinamización otros sectores de sus economías.

Es importante denotar, que los beneficios que traen los procesos de integración son cuantiosos. Por un lado se encuentran situaciones donde al desarrollarse mercados energéticos, contribuyen a generar empleo para los países donde se esté llevando a cabo la explotación de tales recursos. Como se enunció anteriormente existen países que son incapaces de explotar y desarrollar una industria energética, por lo cual se ven en la necesidad de atraer inversión de capitales extranjeros, lo que redundo en mayores oportunidades de generación de empleo, y fundamentalmente disminución de la pobreza y dinamización de la economía de aquellos países.

En este sentido, también es necesario señalar el rol determinante que desempeñan los múltiples organismos de financiación en la reducción gradual de asimetrías entre los países de la región. La Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) son instituciones financieras, que hacen parte de la estructura de la CAN y el MERCOSUR respectivamente. Dichas instituciones financieras han servido como fuente de financiamiento para el desarrollo de proyectos de infraestructura para los países de la región. Del mismo modo, se han desarrollado instrumentos para combatir las asimetrías en la región, como el FOCEM, o Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur, el cual es el ente el encargado de propiciar la inserción y el desarrollo de las economías más asimétricas del MERCOSUR, específicamente

Uruguay y Paraguay. Al ser Brasil y Argentina las economías más grandes del MERCOSUR, estos países decidieron establecer este mecanismo para la reducción de asimetrías entre los países de este bloque regional. Por esta razón, es preciso mencionar que para lograr un desarrollo y dinamización del sector energético en Suramérica, es preciso fortalecer estos mecanismos de reducción de asimetrías para las economías menos desarrolladas a través de la promoción de planes, programas y políticas las cuales estén direccionadas a contribuir con la complementación de los mercados y sectores afines entre los países de la región.

#### 4. CONCLUSIONES

La integración regional se constituye como un proceso dinámico basado en los diferentes esfuerzos colectivos desde varios de los campos donde se puede llevar a cabo como lo son: el político, el económico, el comercial y el cultural, entre otros. Es importante considerar también que los Estados desempeñan un papel fundamental en este proceso, en la medida en que estos se constituyen en los principales gestores y ejecutores de las diferentes iniciativas que conducen hacia el objetivo de la integración, constituyéndose entonces como los principales actores determinantes de este proceso.

Por otro lado, es conveniente señalar la influencia de otros actores relevantes para el desarrollo de este proceso, como lo son los organismos y empresas transnacionales, la sociedad y los individuos, desempeñando funciones de diversa relevancia para la consecución de los diferentes objetivos planteados para el proceso de la integración.

Dentro de este contexto, Sudamérica se ha caracterizado por plantear y posteriormente desarrollar un modelo de integración incipiente, que busca fortalecerse progresivamente para consolidarse como un bloque representativo del sistema internacional que permita afrontar con mayor facilidad los retos que supone un nuevo orden global estructurado a partir de bloques consolidados desde la integración regional.

Así también, es importante señalar que la voluntad política se constituye y se ha constituido como el principal eje dinamizador de los procesos de integración en general, ya que a través de ésta se han desarrollado los múltiples procesos de integración sectorial, como el caso energético, donde países de la región en función de necesidades económicas puntuales tuvieron que verse inmersos en procesos de integración energética con otros países de la misma región.

Con base en dichos escenarios, en la actualidad se pretende gestar instancias integracionistas que permitan darle una mayor profundización a los distintos escenarios de integración sectorial que se han desarrollado entre los diferentes

Estados de la región suramericana. Por consiguiente, la voluntad política de los Estados ha ayudado a gestar iniciativas integracionistas como UNASUR, donde se está haciendo un esfuerzo importante por desarrollar una integración regional sólida, que tenga sus principales bases en el desarrollo de sectores técnico – económicos a fines entre los distintos Estados.

De este modo, se puede señalar que en la actualidad, la iniciativa con mayor proyección en la búsqueda de la integración es la Unión de Naciones Suramericanas ó UNASUR, la cual se constituye como un proyecto de carácter integracionista del cual hacen parte los doce países suramericanos. Este esquema de integración busca básicamente incluir temas como: desarrollo económico y sostenible, la promoción del diálogo político sobre la base de la solución pacífica de controversias, el bienestar social y la integración económica.

Es importante enunciar que este organismo de carácter regional se caracteriza por desarrollar la integración bajo múltiples escenarios desde la coordinación política y pragmática de los Estados que la conforman, teniendo como objetivos esenciales la creación de una zona de libre comercio, la reducción progresiva de las asimetrías o disparidades presentes en la región, la formulación y ejecución de políticas y mecanismos como instituciones supranacionales en aspectos comunes como medio ambiente, turismo infraestructura, energía, intercambio de ciencia y tecnología, del mismo modo busca afianzar en el futuro el concepto de ciudadanía suramericana, sin desconocer cada una de las identidades nacionales. Esta iniciativa también se caracteriza por estar direccionada desde unos principios comunes como lo son la democracia, la gobernabilidad, el fortalecimiento de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la solución pacífica de controversias, sin descuidar el respeto a la soberanía y autonomía de cada de los Estados miembros.

Del mismo modo, desde el acto constitutivo de la UNASUR, se establece que los diferentes organismos preestablecidos de integración subregional como la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), seguirán vigentes pero los resultados generados a partir de estos servirán al fortalecimiento de la UNASUR, especialmente los relacionados con los

avances en materia de integración económica y comercial, buscando también de este modo trabajar mancomunadamente con estos organismos para fortalecer el proceso de integración suramericano.

Por consiguiente, es necesario señalar que el proceso de gestación de la UNASUR no es un acto de generación espontánea; por el contrario, la creación de este organismo de integración regional suramericano ha nacido a partir de las experiencias integracionistas, desde el inicio del intercambio energético entre los países de la región que data de los años 70's y 80's. Así pues, a partir de dichas experiencias existentes se llegó al consenso de establecer instituciones de carácter regional las cuales estuvieran direccionadas a dinamizar los incipientes procesos de integración existentes.

Ahora bien, es conveniente subrayar uno de los escenarios más relevantes para el proceso de integración suramericano como lo es el campo de la integración energética, que se ha caracterizado por ser uno de los pilares fundamentales para la búsqueda y consolidación de la integración regional, debido a la alta incidencia que genera este proceso como motor para el desarrollo de otros aspectos necesarios para la integración como la reducción de asimetrías o disparidades, la cooperación y la creación de entidades supranacionales fundamentales para el óptimo desarrollo de este proceso.

De este modo, se puede señalar que la región suramericana tiene un elevado potencial en cuanto a recursos energéticos, de estos se destaca la energía eléctrica y el gas natural que han sido abordados como referentes principales para esta monografía. Debido a que estos recursos se han caracterizado por la progresiva dinámica en la formulación de políticas y mecanismos eficazmente viables que permitan su adecuada explotación, utilización, regulación y posteriormente una integración de los mismos para toda Suramérica desde la perspectiva establecida por la UNASUR.

Dentro de este contexto, el proceso de integración se ha caracterizado por su progresiva influencia en los procesos de integración desde los inicios de la década del 90, ya que anteriormente el Estado se constituía como el principal administrador y regulador de estos recursos, pero debido a los diferentes inconvenientes como la

corrupción y el establecimiento inadecuado de políticas eficaces para la explotación y comercialización de estos recursos como la falta de la infraestructura necesaria además de problemas de carácter logístico contribuyeron a la privatización o al manejo mixto de estos recursos y sus utilidades.

De este modo, el cambio del modelo ha propiciado una aceleración en la búsqueda de una integración energética efectiva para Sudamérica en particular, ya que se han dado pasos importantes en este ámbito de la integración como la constitución de la Iniciativa de la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana ó IIRSA, la cual se constituye como,

“se trata de un foro de coordinación de las autoridades nacionales para el desarrollo de la infraestructura regional, para buscar así superar uno de los principales escollos de la integración de América del Sur: el desvertebramiento físico entre los países. El mecanismo coordinador cuenta con procesos sectoriales en instrumentos de financiación de proyectos de integración física regional, integración energética, pasos de frontera, tecnologías de información y comunicaciones, transporte aéreo, transporte marítimo y transporte multimodal.”<sup>42</sup>

Es importante enunciar, que en la actualidad se han venido desarrollando múltiples proyectos tanto en el campo de hidroeléctricas, como en la construcción de gasoductos, los cuales cuentan con la supervisión y apoyo de IIRSA; entre estos proyectos se destacan la interconexión eléctrica entre Brasil y Argentina en la cual se pretende construir la Hidroeléctrica de Garabí la cual abastecerá el Sur de Brasil y parte de Argentina, esto con la finalidad de satisfacer las crecientes demandas internas de estos países , asimismo en el campo del gas se subraya la construcción de importantes gasoductos como Perú y Brasil el cual desarrollará el gran potencial gasífero del sur del Perú, y el desarrollo de la interconexión gasífera entre Argentina y Brasil por medio del gasoducto de Uruguaiana.

Por otro lado, es conveniente analizar el papel que desempeña la integración energética en la reducción de asimetrías, a través de la interrelación mutua entre los países poseedores de estos recursos con los países que demandan de los mismos, de este grupo se puede caracterizar ejemplos ilustrativos de países que a pesar de contar con un elevado potencial energético no dispone de la infraestructura y la planeación

---

<sup>42</sup> Ver Schembri, Carrasquilla. *El reto histórico de la conformación de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR*, p.49.



adecuada para la explotación de estos, como en caso boliviano, donde se destaca su alto potencial en recursos energéticos básicamente el gas, pero sólo a través de la cooperación y la coordinación con países con un mayor desarrollo y capacidad presupuestal se podrá explotar adecuadamente este recurso.

Por consiguiente, un desarrollo efectivo de la integración energética contribuye a la reducción de asimetrías o disparidades en la medida en que incrementa la inversión social y en infraestructura, los lazos comerciales públicos y privados, interestatales, la cooperación en materia tecnológica, contribuyendo también al incremento de la seguridad regional ya que estos recursos al poseer un elevado valor estratégico deben ser protegidos adecuadamente facilitando de este modo la estabilidad regional.

Así también, es importante señalar, que el desarrollo de la integración energética facilita la construcción de escenarios de resolución de controversias, donde las múltiples divergencias políticas e ideológicas entre los distintos Estados de la región pueden llegar a ser resueltas de manera efectiva y eficaz. Un claro ejemplo ilustrativo para esta situación, son las relaciones comerciales y políticas de países como Colombia y Venezuela, las cuales se han visto minimizadas debido los factores anteriormente enunciados. Sin embargo, es determinante enunciar que ante el escenario de desabastecimiento eléctrico de Venezuela, este país se ha visto en la necesidad de comprar energía eléctrica colombiana con el fin de suplir sus múltiples problemas de desabastecimiento; dejando de esta forma percibir, que más allá de las divergencias políticas, y problemas coyunturales que existan entre gobiernos de países de la región, las necesidades energéticas solventan dichos escenarios conflictos. En consecuencia a una eventual venta de energía eléctrica colombiana a Venezuela se procederá al restablecimiento de relaciones políticas y comerciales entre cada uno de estos países.

Por tales motivos es necesario marcar, que la integración energética se constituye como un escenario fehaciente para el desarrollo de la integración suramericana, ya que, no solo permite resolver los distintos conflictos actuales entre países suramericanos, sino que también ha construido alianzas y asociaciones

importantes entre países, valiendo la pena resaltar que para la década de los 70's y 80's las múltiples relaciones políticas y comerciales entre los países de la región y más exactamente países del cono sur como Argentina y Chile, los cuales sostenían relaciones políticas y económicas conflictivas. Sin embargo, las múltiples necesidades de abastecimiento energético de uno y otro país generó instancias de integración energética las cuales solventaron los distintos problemas políticos, y del mismo modo dichas relaciones en materia política, económica y fundamentalmente energética se vinieron a fortalecer y dinamizar con mayor gradualidad hacia la década de los 90's.

Por otro lado, es relevante mencionar teóricamente como se justifica este proceso de desarrollo, caracterizado por la presencia de un elemento que contribuye a la generación, acomodación o fortalecimiento de otros elementos alternos al mismo.

Analizaba la imposibilidad del estado de satisfacer las necesidades de la humanidad en el marco de su territorio, cuando las necesidades sobrepasaban sus fronteras, motivadas por el crecimiento de obligaciones cada vez más técnicas, donde la colaboración funcional en un sector generaba necesidad de colaboración funcional en otro sector, con un efecto de ramificación. Esto conducía a pensar en organizaciones supranacionales, no en términos de reparto del poder, sino de satisfacer el bienestar de la población, donde la forma se derivaría de la función.<sup>43</sup>

Por ende, al presentarse un desarrollo y fortalecimiento de las redes de organizaciones internacionales se llegará a satisfacer las múltiples necesidades de los individuos, y asimismo se contribuirá a fomentar un cambio en la percepción de la sociedades beneficiadas directamente por dichos procesos.

Por otro lado, es conveniente señalar que todos estos procesos son posibles en la medida en que se fortalezca el diálogo político entre los diferentes Estados, se garanticen los procesos democráticos para que la sociedad de cada país en conjunto sea la directamente responsable de las decisiones adoptadas por cada Estado, se debe garantizar también una regulación adecuada de los recursos que facilitan el proceso de integración, en este caso el gas y la energía eléctrica.

Así pues, es determinante enunciar que UNASUR es la exigencia de una nueva realidad, la cual se ha forjado a través del tiempo y la consolidación de

---

<sup>43</sup> Ver Vieira Posada, Edgar. "Evolución de las Teorías sobre Integración en el contexto de las Relaciones Internacionales". En *Papel Político*. Vol. 18, año 2005(Diciembre) p. 248.

proyectos preexistentes entre países los suramericanos; la integración energética se ha constituido como un pilar fehaciente en la progresiva consolidación del proceso de integración suramericano, partiendo anteriormente de proyectos binacionales los cuales con el tiempo y la necesidad de algunos de los países más fuertes de la región como Brasil, Argentina entre otros, se ha dado lugar a la multilateralización de estos proyectos ahondando en los procesos integración como tal, y creando nuevas necesidades a la hora de forjar políticas comunes, reguladas por marcos regulatorios que sean de carácter regional.

Por consiguiente, el desarrollo de la integración energética propiciará la disminución de asimetrías entre los países de la región y permitirá la consolidación del proceso de integración Suramericano (UNASUR), por medio de la integración de bloques regionales ya existentes, dinamización de la voluntad política entre los Estados, creación de instituciones supranacionales que regulen el intercambio energético regional y el desarrollo de una infraestructura energética regional.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Balassa, Bela. *Teoría de la Integración Económica*. Madrid. España: Editorial Unión Tipográfica Hispano - Americana, 1964.

Castro, Andrés. *Manual de Exportaciones, la exportación en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2008.

Schembri Carrasquilla, Ricardo. *El reto histórico de la conformación de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR*. Bogotá: Editorial Ibáñez, 2008.

### **Capítulos o Artículos en Libro**

Pereña Gili, Mercedes. “La cooperación transfronteriza desde la perspectiva teórica del neofuncionalismo”. En: Gambrill Ruppert, Mónica y Ruiz Nápoles, Pablo (comp.) *Procesos de Integración en las Américas*. México, D.F: Editorial Universidad Nacional Autónoma de México, 2006. 49 – 77.

### **Artículos en Publicaciones Periódicas Académicas:**

Salomón, Mónica. “La PESC y las teorías de la integración europea”. *Revista Cidob D’Afers Internacionals*. No 72 (Abril de 1999): 197 – 221. Consulta realizada en agosto de 2009. Disponible en la página web: <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/viewFile/28133/27967>

Vieira Posada, Edgar. “Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de relaciones internacionales.” *Papel Político*. No 18. (Diciembre de 2005): 235-290.

## Otros Documentos

Asociación Latinoamericana de Integración ALADI (et al). “Un nuevo tratamiento de las asimetrías en la integración suramericana”. Foro de Reflexión “Un nuevo tratamiento de las asimetrías de la integración”, Realizado en la Paz 21 de Octubre de 2005. Consulta realizada en Agosto de 2009. Disponible en la página web: <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/03258.pdf>

Banco Interamericano de Desarrollo. “Integración Energética en el Mercosur Ampliado”. Realizado en Washington D.C. 2001. Consulta realizada en Agosto de 2009. Disponible en la página web: <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2008/01702.pdf>

Comunidad Suramericana de Naciones. “Declaración de Margarita” Realizado en Isla Margarita, Venezuela, 2007. Consulta realizada en Junio de 2009. Disponible en la página web:

<http://www.integracionsur.com/americalatina/DeclaracionMargaritaVzEnergia07.htm>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. “Diagnóstico de las asimetrías en los Procesos de integración de América del Sur” Realizado en Santiago de Chile, 2007. Consulta realizada en Septiembre de 2009. Disponible en la página web: [http://www.comunidadandina.org/unasur/Documento\\_Asimetrías\\_cepал.pdf](http://www.comunidadandina.org/unasur/Documento_Asimetrías_cepал.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (et al) “Un Nuevo Tratamiento de las Asimetrías en la Integración Suramericana” Realizado en La Paz, 2005. Consulta realizada en Septiembre de 2009. Disponible en la

página web:  
[http://www.comunidadandina.org/unasur/Documento\\_Asimetrias.pdf](http://www.comunidadandina.org/unasur/Documento_Asimetrias.pdf)

Comisión Técnica Mixta de Salto Grande. “Su construcción”. Consulta realizada en Junio de 2009. Disponible en la página web:  
<http://www.saltogrande.org/saltogrande/principal.html>.

Europe. Synthésés de la législation. “Tratado Constitutivo de la Comunidad europea del Carbón y del Acero, Tratado CECA”. Consulta realizada en Septiembre de 2009. Disponible en la página web:  
[http://www.europa.eu/scadplus/treaties/ecsc\\_es.htm](http://www.europa.eu/scadplus/treaties/ecsc_es.htm)

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana IIRSA. “Proyecto de Interconexión Eléctrica Colombia-Venezuela”. Consulta realizada en Septiembre de 2009. Disponible en la página web: <http://www.iirsa.org/ProyectosEje.asp>

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana IIRSA - Departamento Nacional de Planeación. “Proyecto Construcción Planta Hidroeléctrica Garabí”. Consulta realizada en Septiembre de 2009. Disponible en la página web:  
[http://www.iirsa.org/proyectos/detalle\\_proyecto.aspx](http://www.iirsa.org/proyectos/detalle_proyecto.aspx)

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana IIRSA – Ministerio de Planificación de Argentina. “Construcción Planta Hidroeléctrica Corpus Christi”. Consulta realizada en Septiembre de 2009. Disponible en la página web:  
[http://www.iirsa.org/proyectos/detalle\\_proyecto.aspx?h=312](http://www.iirsa.org/proyectos/detalle_proyecto.aspx?h=312)

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana IIRSA – Ministerio de la Planificación de Argentina. “Represa Hidroeléctrica de Yacyreta, llenado Cota 83”. Consulta realizada en Septiembre de 2009. Disponible en la página web: <http://www.iirsa.org/ProyectosSector.asp?Sector=2>

Itaipu Binacional. “Histórico” Consulta Realizada en Julio de 2009. Disponible en la página web: <http://www.itaipu.gov.py>

Lula Da Silva, Luis Ignacio. “Declaración oficial Firma del Acta Constitutiva del Banco del Sur”. Realizado en Buenos Aires, Argentina, Domingo 9 de Diciembre de 2007.

Organización Latinoamericana de Energía OLADE. “La Situación Energética en América Latina”. Realizado en Madrid, Buenos Aires y Montevideo, Marzo de 2003. Consulta realizada en Agosto de 2009. Disponible en la página web: <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2008/01704.pdf>

Orejuela, Aleida y Orejuela, Víctor. “Aspectos favorables y factores adversos de la interconexión eléctrica Ecuador – Colombia”. Consulta realizada en Septiembre de 2009. Disponible en la página web: <http://bieec.epn.edu.ec:8180/dspace/bitstream/123456789/404/1/2006AJIEE-10.pdf>

Unión de Naciones Suramericanas UNASUR. “Tratado Cumbre de UNASUR”. Realizado en Brasil 2008.